



FECHA:	3 de agosto de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00164-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Valencia Zapata S.A.S.
DEMANDADOS	Impera Group S.A.S. y Personas Indeterminadas

INFORME	
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso de pertenencia de la referencia, que a la fecha el extremo activo no ha allegado las constancias de notificación personal a la sociedad Impera Group S.A.S. del auto admisorio de la demanda y la comunicación que de librar al acreedor hipotecario del bien inmueble materia de este litigio, ordenadas en auto de fecha tres (03) de agosto de 2021.	

PASA AL DESPACHO	
Sírvese a usted proveer	

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e8783d8089fbcf90ffeb912fe5900ea71cf1da18acecc3a5f278d9e71df7ff**

Documento generado en 03/08/2022 04:09:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>